



*ANEXA 23 ORIGINALES,
1 COPIA SIMPLE, 6 COPIAS CERTIFICADAS
4 FOTOS.*

Corregidora, Qro., 04 de diciembre de 2018

SAY/DAC/AC/283/2018

Asunto: El que se indica.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Presente.

Me dirijo a usted por este medio para enviarle un afectuoso saludo, y al tiempo me permito notificarle que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó los siguientes:

1. Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Pensión por Vejez a favor del C. Daniel Cancino Hernández.
2. Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Pensión por Vejez a favor del C. José Guillermo García Zúñiga.

Por lo que se anexa la certificación de los acuerdos, así como sus expedientes en original para los efectos legales y/o administrativos conducentes, para su debido cumplimiento en términos de los artículos 147 y 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, le reitero mi respeto al tiempo que me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ URIBE.

Director de Recursos Humanos.



L' SCP/L' MEST/L' ACB
C.c.p.- Expediente

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx